Medellín, junio 11 de 2025

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – "UNIR".
ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RÍOS
Gerente "UNIR"

Inversiones AICON S.A.S
ING. SANTIAGO CARDONA TAMAYO
Interventoría

Ref. Contrato I.P. 001 DE 2025 "CONTRATO PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA".

Asunto: Solicitud prorroga contrato

Cordial saludo,

De la manera más respetuosa solicitamos prorroga en tiempo del contrato del asunto teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El día 4 de marzo de 2025 se firmó acta de inicio del contrato, con un plazo de ejecución de 3 meses y 15 días.
2. La fuerte ola invernal por la que atraviesa el país y en especial el municipio de la Unión, a ocasionado derrumbes que impide el transporte de materiales y maquinaria hacia los sectores a intervenir, donde incluso a hemos tenido incidentes con volquetas que han estado a punto de irse al abismo por la perdida de banca productos del deterioro de la vía.
3. El contratista se encuentra interviniendo el sector de Fátima y se espera la semana del 16 al 20 de junio iniciar con el sector de minitas.
4. Una vez aprobada la solicitud de prórroga, el contratista entregara un cronograma de obra con el nuevo plazo del contrato.

Por lo anterior solicitamos una prórroga del contrato por un plazo de 3 meses, esto con el fin de contar con el tiempo suficiente para intervenir cada uno de los tramos.

Atentamente,

Nixon Walter Silva E.
NIXON WALTER SILVA ERAZO
RL ASOCIACIÓN ECOHORIZONTE